FECHA:	Enero 11 2024			NUMERO DE SOLICITUD:	075
Dependencia solicitante:	Oficina de Prospectiva Evaluación y Cumplimiento				
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:				Núm.	1
De apoyo a la gestión		Profesional	x		

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA CONTRIBUIR EN LA GESTIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS INFORMES EXTERNOS, CONSEJOS, COMITÉS, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PLANES SECTORIALES Y PLANES DECENALES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.	
ACTIVIDADES:	
1	Colaborar con la verificación del componente jurídico del plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Mosquera.
2	Apoyar en la ejecución de los seguimientos a los informes externos que debe reportar la administración municipal y generar las alertas que se deriven de este.
3	Colaborar con el seguimiento de la ejecución de los comités del Municipio de Mosquera, generar las alertas en los tiempos establecidos, así como el seguimiento a los compromisos que se deriven de estos
4	Realizar el acompañamiento a las diferentes dependencias en la formulación y actualización de los Planes Sectoriales de la administración municipal con énfasis en el marco jurídico aplicable a la naturaleza de cada plan.
5	Apoyar en la elaboración, ejecución y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica como el Plan Indicativo, Planes de Acción y demás informes que se generen en el procedimiento
6	Realizar el acompañamiento a las diferentes dependencias en la formulación y actualización de los Planes Decenales de la administración municipal con énfasis en el marco jurídico aplicable a la naturaleza de cada plan.
7	Colaborar con el seguimiento de la ejecución de los consejos del Municipio de Mosquera, generar las alertas en los tiempos establecidos, así como el seguimiento a los compromisos que se deriven de estos.
8	Acompañar las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes Sectoriales.
9	Apoyar el diseño e implementación de las actividades de socialización y difusión al interior de la administración referente a los planes Decenales de la administración municipal.
10	Brindar apoyo a la elaboración del plan de desarrollo municipal y su articulación con los instrumentos institucionales
11	Acompañar las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes Decenales.
12	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos pertenecientes al sistema de gestión de la alcaldía relacionados con su objeto contractual.
13	Apoyar el diseño e implementación de las actividades de socialización y difusión al interior de la administración referente a los Planes Sectoriales de la administración municipal.
14	Apoyar en la elaboración, ejecución, adopción y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica de la Oficina de Prospectiva como los son el Plan Indicativo, Planes de Acción y demás programas, proyectos, políticas y estrategias de desarrollo municipal.

El suscrito Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante declara, certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y obligaciones contractuales en el presente documentos obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

De acuerdo con el *"Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera"*, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. [X]

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Aun [] existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Manuel Santiago Pérez Serrato
Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaria General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Luis Carlos Castillo Pérez
Secretaría general y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano